



FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD

MAHP03.03.01.18.P20.F01

4

17/mar/2020

A. DATOS GENERALES

1. Contratista		SEMANATE FRANCO LEIDY JOHANA				2. Ficha No.		20		1450	
3. Contrato No.		4145.010.26.1.1450-2020				4. RUT/NIT		29.706.426		0	
5. Regimen Tributario Renta		R5				6. Actividad Economica		Principal		8552	
7. Regimen Tributario Ventas		R49						Contractual		8560	
8. Régimen Simple de Tributación		SI ()		NO (X)		11. Entidad sin Animo de lucro (ESAL)		Permanencia Calificación DIAN		SI () Res Número: Fecha Res.	
9. Tipo de Entidad		N/A		10. Orden		N/A		Código 04 ()		Código 05 () Código 06 ()	
12. Dependencia - Centro Gestor		SALUD				13. CDP No.		3500138155			
14. Valor Total del Contrato		\$		13.867.324		15. Valor IVA		\$ 0			
						16. IMPUESTO AL CONSUMO		\$ 0			

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT

CONCEPTO				19. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
17. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)				X		5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$ 144.991.704)				X		1.0
	Pro-Desarrollo – EP < a 2.196 UVT (De \$1 A \$ 78.192.971)					X	1.0
	Pro-Desarrollo – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$78.192.972)				X		3.5
	Pro-Bienestar del Adulto Mayor-EA				X		2.0
	Pro-Univalle – EV					X	2.0
	Pro-Hospital – EH			\$ 13.867.324		X	1.0
	Pro-Unipacifico – EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a \$5.266.818)				X		0.5
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato				X		0.5
	Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales				X		1.0
18. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF – IS		HONO		X		0,00
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO – RF		RH	0	X		0,00
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW			RW		X	TABLA
	Factor Multiplicador				X		2
	RETE IVA – RI						15,0

20. VALOR UVT AÑO 2020 \$35.607

3. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

21. ANTICIPO	SI	NO	X	%	VALOR
21. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.			VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO
5502160751			\$ 13.867.324		
2480040001					\$ 13.867.324
23. FORMA DE PAGO	24. OBSERVACION		25. VALOR		26. PORCENTAJE
UNA (1) CUOTA	CUATRO (04) CUOTAS IGUALES POR \$3,466,831 PREVIA CERTIFICACION DEL INTERVENTOR		\$ 13.867.324		100%

27. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal Grupo Salud ambiental, desarrollando actividades de Promoción de Entornos para la Vida, impulsando la movilización comunitaria y su articulación intersectorial en el marco de los Entornos de Vida Cotidiana. En desarrollo del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI con ficha PO 01046528

28. OBSERVACIONES

26: OBSERVACIONES

Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de Ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T., y que para efectos tributarios se denominan Ingresos cedulas por Rentas de Trabajo.

Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de Ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T., y que para efectos tributarios se denominan ingresos cedulas por Rentas No Laborales.

Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecida en el artículo 392 del E.T.

Para pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, la estampilla Pro-Adulto mayor se descontará sólo en el evento que el SUPERVISOR lo autorice ajustándose al acuerdo 0469 de 2019 Artículo decimo octavo, y vigesimo cuarto.

29. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO

ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011 RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARÁ NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS

NOMBRE		INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT
30. ELABORÓ	Firma: <i>Amks</i> Nombre: Anyela Hernandez Sandoval Fecha: 14/07/2020 00:00	31. REVISÓ	CONTABLE TRIBUTARIO DATA MAESTRA	Firma: <i>[Signature]</i> Firma: <i>[Signature]</i> Firma: <i>[Signature]</i>	Nombre: DANIEL MOLINA T. Nombre: DANIEL MOLINA T. Nombre:	